

3. ADULTOS MAYORES

Objetivo General

Implementar estrategias y políticas públicas para la atención y bienestar integral de la población a través de la participación ciudadana y su Gobierno Municipal. Promover la equidad social y de género, logrando un eficaz y eficiente desarrollo social que genere mejores condiciones de vida que permitan la inclusión de las personas al ámbito económico, deportivo, político, social, cultural y de salud.

Objetivo Específico

Fortalecer el Sistema de Desarrollo Social del Municipio a través de la gestión con las diferentes entidades gubernamentales, desarrollando una política sistemática de planeación participativa, coordinación intergubernamental, transparencia y rendición de cuentas.

Atender las prioridades de política social con alto impacto en la calidad de vida de la población, tales como: adicciones, alimentación, atención a grupos vulnerables, educación y salud.

Mejorar la calidad de vida a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna.

Promover y gestionar la recuperación de espacios públicos y actividades comunitarias para que los jóvenes puedan expresar sus inquietudes y recrearse como parte integral de su formación educativa.

Estrategias

Promover y gestionar el Desarrollo Social Municipal en forma conjunta con los diferentes órdenes de Gobierno y Sociedad Civil.

Apoyar a las zonas más marginadas del Municipio con el fin de reducir la brecha existente en el desarrollo humano, mediante la realización de estudios socioeconómicos para determinar la donación o crédito al solicitante.

Promover y gestionar los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) para el apoyo de servicios básicos en las zonas marginadas.

Diseñar un sistema de indicadores de Desarrollo Social y así, disponer de una fuente confiable y sistematizada de información para la evaluación y toma de decisiones.

Líneas de acción

- ❖ Instalar, en coordinación con el Servicio Estatal de Empleo y otras dependencias, una bolsa de trabajo para los adultos mayores.
- ❖ Canalizar en coordinación con el Servicio Estatal de Empleo programas de capacitación para los adultos mayores.
- ❖ Implementar campañas que fomenten la calidad de vida en el sector del adulto mayor.
- ❖ Gestionar inversiones en coordinación con gobierno federal para mejorar la calidad de vida del adulto mayor.
- ❖ Implementar campañas dentales en donde se proporcione prótesis totales removibles al sector del adulto mayor a través de los Consultorios Dentales ubicados en los distintos Centros Comunitarios.

Responsables de la Dependencias encargadas de la implementación Desarrollo Integral de la Familia.

C. Rosario Adriana Clarke Ganem, Directora General del Desarrollo Integral de la Familia, teléfono; 616- 69-66, correo electrónico; rclarke@juarez.gob.mx, dirección Ave. A. Lincoln y B. Franklin S/N.

Dirección de Centros Comunitarios y Forestación.

Ing. Maurilio Fuentes Estrada, Dirección General. Teléfono; 207-17-53

Ing. Alfonso Medina Reyes, Subdirector. Teléfono; 207-17-53

Dirección Heroico Colegio Militar S/N.

Comisiones de Regidores responsables de vigilar su implementación Comisión de Centros Comunitarios.

Coordinador Santiago Nieto Sandoval, Teléfono 207 -88- 00 Extensión 2002, correo electrónico; snieto@juarez.gob.mx

Secretario Maria Josefina Sánchez Moreno, teléfono; 207 -88-00Ext. 2002, correo electrónico; mjsanchez@juarez.gob.mx

Vocal Elia Irma Tarín Villalobos, teléfono; 207 -88-00Ext. 2002, correo electrónico; itarin@juarez.gob.mx